ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA DI-1903
COORDINACIÓN TÉCNICA

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD	:	Usme
BARRIO	:	Rincón del Zea
DIRECCIÓN	:	Desconocida por los Ocupantes de los predios Aproximadamente en la Calle 48G Sur con carrera 5 Este.
SOLICITANTE	:	Bomberos
ASUNTO	:	Evaluación de predio por deslizamiento
FECHA	:	Diciembre 03 de 2003

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, a algunos predios localizados aproximadamente en la Calle 48G Sur con carrera 5 Este, Barrio Rincón del Zea, donde se presentó un deslizamiento el día 2 de Diciembre.

2. DESCRIPCIÓN

En la zona visitada se presentó un deslizamiento compuesto originado con un movimiento rotacional de 5.0 metros cúbicos de material orgánico y arcillosos, de los cuales 2.5 metros cúbicos fluyeron ladera abajo como lodo. Aledañas al deslizamiento se encuentran tres viviendas, todas ellas de un único nivel construidas en material de recuperación, localizadas en una ladera con pendiente promedio de aproximadamente 25º de inclinación (Figura 1).

Las principales causas del deslizamiento corresponden a una intervención antrópica inadecuada en el sector, representada por cortes inadecuados y sin obras de protección, junto a la carencia de sistemas de alcantarillado pluvial de aguas servidas. El agente detonante del evento fue la alta pluviosidad presente en el sector durante varios días previos al evento.

Adicionalmente, y sobre el predio donde actualmente reside la señora Magdalena Vargas (predio No. 1 en la figura 1), en el momento se adelanta un proceso de ocupación ilegal para lo cual se realizó un corte vertical de la ladera junto a la construcción de un relleno contenido por una empalizada, que no cumple las mínimas normas técnicas. Dadas estas condiciones, y la alta pluviosidad sucedida, el relleno sufrió un hundimiento que puede llegar a colapsar y afectar la vivienda aledaña.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

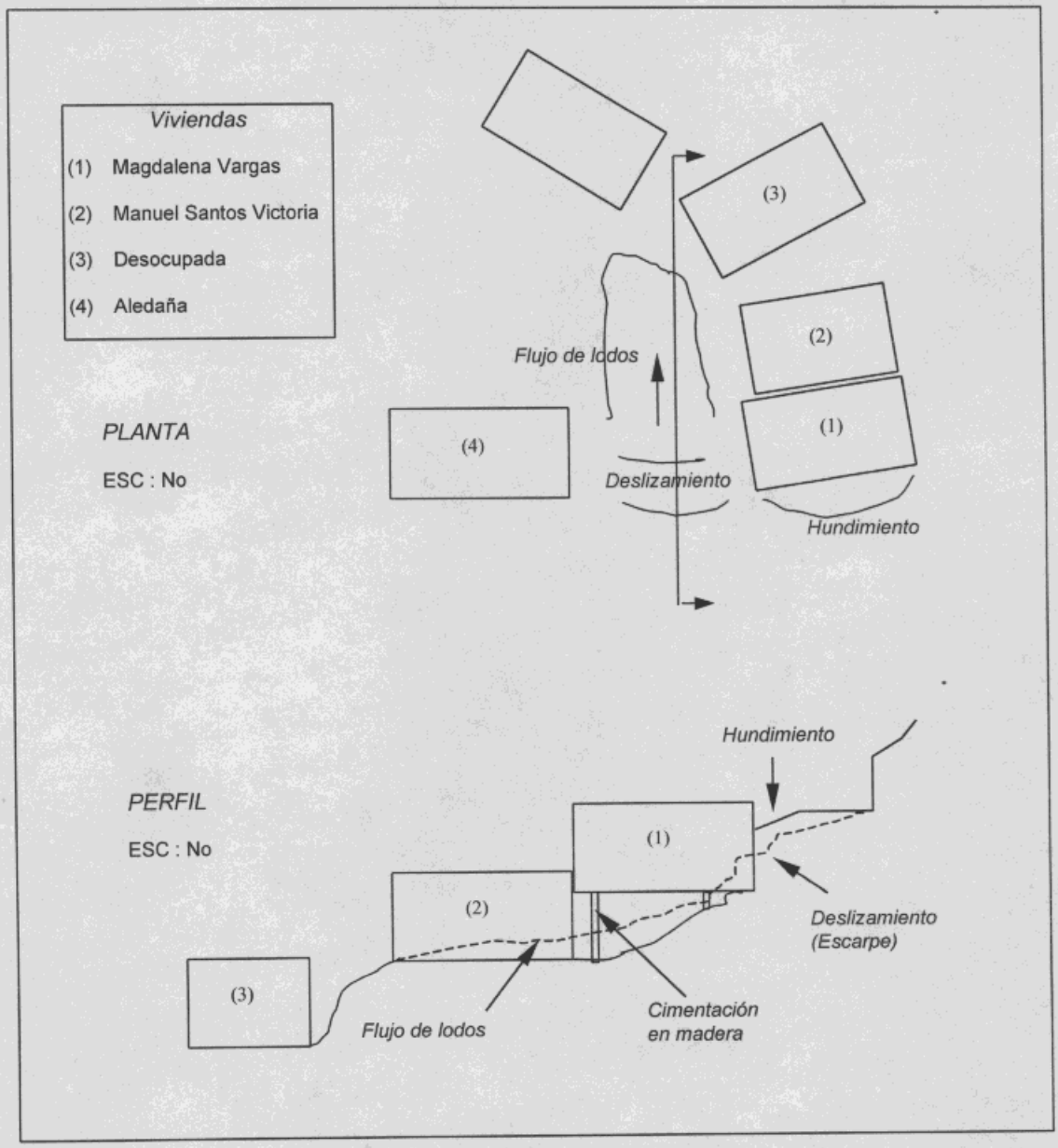

Figura 1. Esquema del área visitada por la Emergencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. PERSONAS E INFRAESTRUCTURA AFECTADAS

El deslizamiento rotacional así como el posterior flujo de lodos, ocurrieron en una zona no construida por lo cual no se vio afectada ninguna vivienda ni la habitabilidad de las edificaciones aledañas al deslizamiento. No hubo personas afectadas.

4. RIESGOS ASOCIADOS

Dada la alta pendiente del sector y las persistentes lluvias, el deslizamiento puede avanzar de forma retrogesiva. Al momento de la visita no se observaron grietas de tracción en la parte superior del escarpe, que indicara inestabilidad adicional en el sector; considerando que la zona de influencia del deslizamiento no está habitada y que el potencial volumen de material adicional a inestabilizarse es de aproximadamente 1.5 metros cúbicos, no se evaluó como necesario llevar a cabo una evacuación de emergencia de los predios visitados.

Por otra parte, el material de relleno inestable localizado ladera arriba del predio habitado por la señora Magdalena Vargas, puede llegar a colapsar si no se hace una intervención inmediata sobre el mismo, afectando la integridad estructural del predio ocupado por la señora Vargas.

5. ACCIONES EJECUTADAS

Se les recomendó a los habitantes del predio afectado y a los vecinos, remover los materiales deslizados, y reconformar el terreno. La alcaldía debe considerar que la zona fue ocupada ilegalmente, por lo tanto debe implementar las acciones administrativas pertinentes.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las condiciones observadas, no se consideró necesario ejecutar una acción de evacuación por cuanto no se afectó ni la cimentación ni ningún elemento estructural ó no-estructural de las viviendas aledañas al evento, que pudiese afectar la habitabilidad del predio. Se recomienda reconformar la zona de terreno deslizado, proteger la parte superior del talud con obras de drenaje y protección superficial contra la infiltración, y adecuar una estructura de contención idónea.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Retirar de manera inmediata el relleno hecho en la parte superior del predio donde actualmente reside la señora Magdalena Vargas.

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas observadas en el momento de la visita de la emergencia, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

JOHN EDWIN ALARCÓN S. INGENIERO CIVIL U.N. - MSc GEOTECNIA U.N. 25202 - 61399 CND	**Vo.Bo. JAVIER PAVA SANCHEZ** CORDINADOR TECNICO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co